

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XLIX

Redacción y Administración: Polígono, 3, antio. dcha.-Tel. 2.031.

Madrid, Viernes 6 de Julio de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.880.

EL IDEAL MARÍTIMO

El día 3 del actual se cumplieron diez y nueve años de la destrucción de la escuadra de las Antillas, precedida en algunas semanas por el aniquilamiento de la de Filipinas. El tiempo ha podido borrar la magnitud del sacrificio realizado en aras de la patria por nuestra Marina de guerra; pero las consecuencias de aquel desastre, que privó a España de su poder colonial, subsisten, cada vez más intensas.

Los Estados Unidos en guerra con España obtuvieron fáciles triunfos, y la Historia podrá muy pronto aquilatar el abnegado heroísmo de los marinos de entonces, que regaron con su sangre y pagaron con sus vidas el olvido en que se tuvieron los desenvolvimientos navales que habrían evitado aquella catástrofe.

La nueva escuadra, la que fué el resultado de la ley de 1886, quedó deshecha en los combates de Santiago de Cuba y de Cavite; y sus desparramados restos desaparecieron con la ley del desguace de 1900, pasando la España por organizaciones vetustas que prepararon el renacimiento naval de 1909.

Queda todavía mucho camino de andar antes de que la nación española sacada el letargo en que se encuentra sumida desde hace tantos años; y que podrá ser cada vez más profundo, si no se inicia con toda decisión una política marítima que redima a España de sus quebrantos.

Los gastos que pueda determinar ese renacimiento, ya iniciado, son relativamente insignificantes, sobre todo si se los compara con los consumidos por exigencias del reformismo político, que ha derrochado y seguirá consumiendo con escaso resultado las energías nacionales.

Economistas de altura consideran que nuestra Patria, no obstante esos quebrantos, puede soportar sin agobio los sacrificios que podrá exigir el desarrollo de un buen plan de organizaciones marítimas, y ello podrá ser un argumento poderoso para la crítica de los que encuentran extemporáneas las determinaciones encaminadas a la más pronta renovación de nuestra potencialidad marítima.

El nuevo material flotante procedente de la realización del primer programa de escuadra no ha de tardar mucho en entrar en el segundo período de su existencia. Los núcleos de organización de las construcciones navales están en su apogeo; pero requerirán muy pronto nuevos objetivos para que dicho renacimiento, felizmente iniciado, no se malogre. ¿Cuándo tendrá estado de ejecución el segundo plan de escuadra?

Diffícil es poderlo ahora determinar. La situación general del país no es mala, financiera y económicamente considerada; y ahí están, para comprobarlo, las incontestables reservas metálicas que existen inactivas en las arcas del Banco de España. ¡Hermoso ejemplo de patriotismo daría nuestra Nación si parte de esos capitales muertos se pusiesen en actividad para dotar a la Patria de los elementos que tanta falta le hacen para cumplir ese hermoso ideal de nuestra reconstitución marítima!

¿Cuándo podrá encontrarse la Nación española en condiciones más favorables que éstas para que ese bello ideal se realice? ¿Cuándo podrá resultar más conveniente y provechoso al interés nacional el resurgimiento de nuestro poderío marítimo militar y comercial, sino inmediateamente después de que surja la paz?

La integridad de los recursos financieros de España espera empleo adecuado a las necesidades efectivas, no a las fantásticas, de la Nación. La contienda europea, que ha desorganizado a casi todas las naciones del mundo, ha respetado hasta ahora, por fortuna, la solidaridad de nuestros intereses nacionales; pero hay que pensar no sólo en el presente, sino también en el porvenir, y el instrumento marítimo de guerra y mercante es el más indicado para que en lo futuro pueda España conservar con orgullo y sin esfuerzo extraordinario su rango de Potencia continental, en las circunstancias más propicias.

Cavite y Santiago de Cuba son recuerdos que ya se van borrando de la memoria; queda sólo el heroísmo de los que se sacrificaron por la Patria en aquellos luctuosos días; y la mejor manera de honrar sus altos hechos sería la de enmendar errores, subsanar deficiencias y emprender con decisión la obra redentora de la Patria española, que sólo puede apresurarse con la reconstrucción de nuestra fuerza marítima militar y comercial, sin la que serán inútiles cuantos intentos se hagan para sacar a la

Nación del abatimiento moral en que se encuentra por no concretar en el ideal marítimo todas sus esperanzas, todos sus anhelos y toda su fe en mejores días.

Escuelas prácticas de Sanidad Militar

Las escuelas prácticas de Sanidad Militar en el presente año se efectuarán en la primera región.

Con los elementos de personal, ganado y material de que dispone la primera campaña mixta y la ambulancia montada de la región, adicionados con los que se juzguen necesarios, que facilitará el Parque de Sanidad Militar, se organizará una ambulancia divisionaria, cuyo material se completará con el de un hospital móvil y sus servicios anejos, y el correspondiente al tren hospital, a fin de que con estos elementos se realicen ejercicios prácticos correspondientes al servicio de campaña.

El capitán general y el inspector de Sanidad Militar de la primera región lo serán de las Escuelas prácticas, asistiendo cuando lo crea conveniente para presenciar los ejercicios que realicen.

A estas Escuelas prácticas asistirán los médicos primeros, capitanes de la segunda compañía mixta y los de las ambulancias, montada de la cuarta región y de montaña, dos compañías de Infantería, de 100 hombres cada una, para simular el frente de una división y figurar las bajas, y un capitán del Cuerpo de Estado Mayor.

Las Escuelas prácticas se realizarán, una vez terminada la instrucción anual, en la fecha que designe el capitán general de la región, por un plazo de tiempo que no sea inferior a diez días.

Todos los generales, jefes y oficiales que asistan a estas prácticas tendrán derecho a indemnizaciones, y la tropa a plus de campaña, según los casos.

Asistirán las clases y soldados acopiados al capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento, que en el año actual deben cumplir el segundo o tercer período de instrucción. Los días que permanezca fuera de la residencia ordinaria disfrutará de los devengos que por su categoría les corresponda.

Terminadas las Escuelas prácticas se redactará una Memoria con arreglo a lo dispuesto. Para atenciones de estos ejercicios se consignarán 7.000 pesetas.

Los parlamentarios catalanes

Barcelona, 6.—Esta tarde se ha celebrado en el Ayuntamiento la reunión de los parlamentarios catalanes.

Comenzó la sesión discutiéndose la conveniencia de que asistieran a la Asamblea los periodistas y muchos diputados provinciales que estaban reunidos en otra dependencia del Ayuntamiento.

Se acordó celebrar la sesión a puerta cerrada; pero con asistencia de los periodistas. Ocuparon la mesa presidencial los señores Abadal, por los nacionalistas; Giner de los Ríos, por los republicanos, y el marqués de Mariano, por los monárquicos.

El Sr. Abadal pronunció un discurso, agradeciendo la cooperación y asistencia a la asamblea de los parlamentarios catalanes.

También hicieron uso de la palabra los señores Roig y Bergadá, Balcells, Cambó, Lerroux y otros, argumentando todos a favor de la necesidad de que se reúnan las Cortes, sin lo cual estará justificado que se reúnan todos los parlamentarios españoles y sobre las concesiones de índole autonómico para Cataluña.

Los oradores se han expresado con tonos de gran energía, conviniendo en que deben adoptarse todos los recursos legales para lograr las conclusiones que se piden, antes de recurrir a otros extremos.

En el acto reinó orden.

INICIATIVA PLAUSIBLE

El centenario de la navegación a vapor

Sevilla, 6.—Por iniciativa de D. José Luis de Caso, que dice «cuenta el Guadalquivir entre sus glorias la de haber sido surcado por el primer buque de vapor que hubo en España, y que fué construido en el astillero de los Remedios la Real, imponiéndole el nombre de «Real Fernando», alias «Betis», e inauguró sus servicios de pasaje entre Sevilla, Sanlúcar de Barrameda y Cádiz, el 16 de Julio de hace cien años».

Se tomaron los acuerdos siguientes: Primero. La colocación en la Torre del Oro de una lápida de mármol, en que irá grabada una reproducción del plano del buque

«Betis», alijado por un colegio del Real de San Telmo, cuyo original conservan los herederos del ilustre sevillano, de grata memoria, Excmo. Sr. D. Tomás Ibarra, y una expresiva leyenda.

Segundo. Imprimir y repartir profusamente el discurso que en el acto del descubrimiento de la lápida leerá el presidente de la Junta: Obras del puerto, Sr. D. Francisco Isern, acerca del pasado, el presente y el porvenir del puerto de Sevilla, así como algunos datos y noticias referentes al aludido buque.

La idea ha despertado gran entusiasmo.

Reconstitución marítima comercial

Es un principio absolutamente nacional el de que, aumentando el número de barcos mercantes, queda aumentada de hecho la intensidad de los transportes por mar, que, bajo cualquier aspecto que se los considere, son la más alta expresión de la vitalidad de la Patria.

La bandera que flota en los mástiles de los barcos mercantes pesa a la nacionalidad fuera de las aguas jurisdiccionales, y tanto más conocida sea fuera de ellas, tanto más acrecerá el prestigio de la nación.

Aumentando el número de barcos, progresará la industria de su construcción; por eso interesa tanto al porvenir de la Patria que ese aumento y esa construcción se intensifiquen dentro de la nacionalidad.

El barco mercante, lo mismo que el de guerra, coarstruidos por la industria nacional, al recorrer los mares, llevan a todos los confines del mundo la fórmula expresiva de la personalidad de nuestra Patria, cosa que no sucede con la mayor parte de las producciones y manufacturas industriales nacionales, que son para uso y consumo dentro del país.

Existen diversas naciones que en estos momentos tienen en construcción en el extranjero algunas unidades flotantes comerciales mediante contratos que resultan tan onerosos como inseguros, que están sometidos, inevitablemente, a la influencia de aplazamientos, perturbaciones y carestía propias de la irregularidad en que se desenvuelve en todas partes la industria de construcción naval.

Remediar esto, en lo que atañe a la esfera de acción de nuestra reconstitución marítima comercial, es objetivo de altos vuelos que solamente se puede intentar con una fe y una decisión inquebrantables.

Cuando la guerra termine, que alguna vez será, se hará sentir de un modo imperioso la falta de tonelaje. Otros países podrán subvenir a satisfacer esa necesidad de material de transporte marítimo comercial, porque disponen de grandes elementos morales y materiales para ello; pero España, donde todo está por hacer en materia de construcción naval, haría se conseguirá si se logra organizar la implantación en buenas condiciones de existencia de los establecimientos y material necesarios para nacionalizar en lo sucesivo la importante industria de la construcción naval.

Siendo muy importante la construcción del casco y su lanzamiento al agua, así es lo de menos para la representación del buque, que requiere una porción de elementos auxiliares, tales como diques secos, gradas de construcción, organización de astilleros, importación de materiales y aparatos importantes como son las máquinas, grandes piezas de forja, artefactos de propulsión, conducciones eléctricas, y, en suma, integraciones fundamentales, sin las que el buque no puede surgir ni tener, como suele decirse, personalidad propia.

La industria y la producción nacional no está, desgraciadamente, todavía en disposición de proporcionar a las construcciones navales esos elementos tan importantes, y por eso tiene que estar subordinada a las determinaciones de la industria exótica.

Pero si desde ahora, en que hay y se presentan tantas dificultades para la nacionalización de tan importante rama industrial, no se empieza a trabajar para realizarla, nunca podrá llegar el instante en que se emancipe la Marina mercante española de las tutelas extranjeras, que serán árbitros del tráfico marítimo español, en tanto cuanto éste no puede sacudir ese yugo que sujeta sus actividades.

El déficit del tonelaje disponible actualmente, comparado con el que existía al empezar la guerra, es abrumador. Otros países, que han experimentado pérdidas en él tanto o más importantes que las nuestras, han podido compensarlas construyéndose sin cesar para esa renovación del material de transporte marítimo; pero España, a pesar de haber construido tal cual unidad mercante, no ha podido regularizar sistemáticamente las construcciones navales; y como el desequilibrio es grande, no puede abrigar la esperanza de que, al dictarse la paz, disponga ni siquiera de los más rudimentarios instrumentos flotantes para reanudar en condiciones favorables su tráfico marítimo comercial.

Este es problema de urgencia, no ya para la Marina mercante, sino para todas las manifestaciones de la actividad industrial nacional; y vale la pena de que los Poderes públicos, los elementos directivos, los capitales españoles se pusieran de acuerdo respecto a su resolución, porque es evidente que la atonía nacional ha de ser mucho más grave en el concepto del comercio marítimo que en las otras determinaciones de la vitalidad hispana, porque sin movimiento en el mar será insuperable la atonía en las actividades terrestres para cuanto signifique ejercicio y fomento de energías decisivas en la vida de la Patria.

LOS LIBERALES

El pleito de la jefatura

Asamblea de los amigos del señor conde de Romanones.

Ayer, a última hora de la tarde, se reunió en el salón de actos del Círculo Liberal la asamblea de diputados y senadores disconformes con el procedimiento seguido por los presidentes de las Cámaras para la elección de jefe del partido liberal.

Asistieron a la reunión los señores siguientes:

Diputados: Sres. Romeu, Iturralde, Manzano, Maraver, marqués de Villabragima, López (D. Daniel), Salvatella, López Monis, Beruete (D. Tomás), ladó, Morote, Rosselló, Gómez, Aramburu (D. Juan), Argente, Abassolo, Abril Ochoa, Brozas, Careaga, Doval, conde del Rincón, Vincenti, Conenge, Ferrer, González Hontoria, Rodríguez Arias, Correcher, García Vaso, Azpeitia, Sánchez Ocaña, Padrós (D. Carlos), Pérez Oliva, Pacheco (don Antonio), Muñoz Aragón (D. Julián), Buendía y duque de Pastrana.

Senadores: Sres. Ranero, Sarihou, conde de Garay, Ruiz Jiménez, marqués de Salobral, Vidal (D. Pompeyo), Flores (D. Damián), Herrero (D. José J.), López Pelegrín, marqués de Alonso Martínez, Calbetón, Ballesteros, Maestre, Zorrilla (D. Avelino), García Bravo, Rengifo, Pérez Caballero, Calleja (D. Luis), López Muñoz, Fernández Blanco, marqués de Cortina, Calvo (D. Ismael), Cemborain España, Espina y Zafra.

Adhesiones.

Environaron su adhesión los señores siguientes:

Diputados: Aramburu, Valero Hervás, Tesifonte Gallego, Danio (D. Teodoro), Romeo, marqués de Villanueva y Geltrú, Llagaria, Bueno (D. Manuel), Aura Boronst, Matheu, Bustelo, Llanós, Gimeno (D. V.), Izquierdo, Mazón y Velasco.

Senadores: Sres. Semprún, Testor, Domínguez, Forgas, conde de Casa-Valiente, Pérez Barceló, marqués de la Vega de Rotortillo, Gutiérrez (D. Federico), marqués de Linares, Izquierdo (D. Juan), Gómez Bravo, Gómez de la Sraa, Gómez Igual, Mataix, Altamira, Gimeno, marqués de Mariana, Pallido, Cortezo, Gómez Ocaña, marqués de Moheraando.

Después pronunció el Sr. Vincente, que preside, un discurso poniendo de relieve los procedimientos inusitados que siguen otros elementos liberales para la elección de jefe del partido.

Habló después extensamente el Sr. Calbetón, para la mentarse del espectáculo que están dando los liberales y exponer, en líneas generales, el programa que debe adoptar el partido liberal.

Se dió lectura después a las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas con gran entusiasmo:

«Primera. Ratificar su disconformidad con el procedimiento empleado por alguno de sus correligionarios para elegir un nuevo jefe del partido, porque ese procedimiento no corresponde al carácter democrático de éste y porque anteponiendo el problema de las personas al de las ideas manifiestan desconocer las verdaderas causas que han llevado al partido a su descomposición y las actuales exigencias de la vida pública española.

Segunda. Reconstituir el partido liberal sobre la base de un programa definido y concreto, en armonía con los problemas hoy vivos en la realidad española.

Para ello se convocará a una asamblea en la que estén representadas todas las fuerzas y elementos liberales del país. A ella se invitará a senadores y ex senadores, diputados y ex diputados a Cortes, diputados y ex diputados provinciales, concejales y ex concejales de todos los Municipios cabeza de partido judicial, y representantes de los periódicos liberales, de las Juventudes y de los Comités liberales, así como de todas aquellas entidades colectivas que se adhieran y participen de este movimiento de las fuerzas liberales.

Tercera. La Asamblea del partido liberal monárquico español formulará, previa la ade-

cuada organización de los trabajos, para la mayor rapidez y claro método, el programa del partido.

Cuarta. Los reunidos declaran que responden al sentir político que los junta las siguientes afirmaciones:

1.ª En política internacional, la orientación señalada y los conceptos contenidos en el Mensaje dirigido por el conde de Romanones a Su Majestad el Rey en 19 de Abril pasado, dimitiendo la presidencia del Consejo de ministros.

2.ª En política interior: A) Concepto civil del Estado y supremacía indiscutida del Poder público con carácter civil sobre todos los órganos y clases sociales.

Práctica sincera de la Constitución, interpretándola extensivamente, sobre todo en cuanto atañe al respeto de los derechos individuales, considerando el ejercicio de éstos como característico de la ciudadanía e indispensable para la formación y predominio de la opinión pública en la gobernación del Estado. Saneamiento del sufragio. Reforma que la experiencia atestigüe su necesidad de la actual Constitución.

B) Reconocimiento de que el problema regional es un hecho en la realidad política española (el partido liberal no puede desconocerlo ni negarlo), y que tiene el deber de resolverlo atendiendo las aspiraciones e intereses legítimos de las regiones.

C) Ratificar la tendencia intervencionista del Estado tanto en la restauración de las actividades económicas nacionales como en la política social relativa al proletariado.

Las afirmaciones antes expuestas no constituyen todo el programa del partido liberal, cuya formación queda encomendada a la futura Asamblea, pero han de inspirar ineludiblemente la parte de aquél que con los problemas señalados se relacionan.

Quinta. Comunicar estos acuerdos al conde de Romanones.

Sexta. Invitar, mediante la inserción de estos acuerdos en la Prensa periódica, a las personas que han de ser convocadas a la futura Asamblea a que desde luego manifiesten su conformidad o disconformidad con estos acuerdos, enviando en el primer caso su adhesión; y

Séptima. Designar provisionalmente un Comité ejecutivo, al que queda encomendada la organización de la Asamblea.»

AGRESIÓN A UN POLICIA

Muerte del agresor

Sevilla, 6.—En la calle de Lista cuestionaron acaloradamente tres individuos, teniendo que separarlos el inspector de Policía don Eduardo Sedano.

Uno de los contendientes rogó al Sr. Sedano que le acompañase hasta su domicilio, pues temía ser agredido.

Hízolo el inspector, y cuando regresaba, los dos restantes sujetos que habían intervenido en la contienda, en unión de otro desconocido, le acometieron.

Uno de ellos sacó un revólver, haciendo varios disparos contra el inspector, y entences éste contestó en igual forma, dando a su agresor un balazo en la ingle, que le produjo la muerte.

El muerto se llamaba Gabriel Pérez Pidal. El Sr. Sedano ingresó en la cárcel, donde fué curado de varias erosiones en el cuello y de una contusión en el pecho.

INFORMACION DE MARINA

Resoluciones de personal.

Recompensas.—Se concede cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de navío D. Manuel Garri y Vinales, como premio al acierto y pericia demostrados en la extinción del incendio del vapor «Sagunto», ocurrido en el puerto de Málaga.

Se dan gracias de Real orden al teniente coronel de Infantería de Marina D. José López Gil.

Tiro Nacional.—Se expresa el agrado con que Su Majestad ha visto el estado de instrucción en que se presentaron en el últimamente celebrado en esta corte los equipos de la compañía de Ordenanzas de Infantería de Marina, primer regimiento y Museo Naval.

Abonos de tiempo.—Se concede, para los efectos de retiro, al segundo condestable graduado de primer teniente de Artillería D. Jaime González, y al graduado de segundo teniente D. Germán Montero.

Bajas.—Se dispone, por retiro, de la del primer contramaestre D. Antonio Manso Germade, primer contramaestre de puerto D. Juan Rodríguez y segundos Simón Fernández y Ramón Fernández.

LAS SUBSISTENCIAS

Trigo para Avilés y Pasajes.

La Gaceta publica la siguiente Real orden: «1.º Que se destine a Avilés y Pasajes el cargamento de trigo que conduce el vapor «Rosario», el cual será distribuido en la forma siguiente:

Para Avilés, 2.700 toneladas, para los señores Viuda e Hijos de Juan Oria y Ramón Ceñal y Hermano, proporcionalmente a sus peticiones, y para Pasajes, el resto, de unas 1.400, para entregar a D. José María Linazasoro; 1.000, a los Sres. Londáz Ubarrechena y Compañía, y las 200 restantes, a los señores Madinaveitia y Ochandiano, al precio todas las cesiones de 39 pesetas por 100 kilos, franco bordo, y mediante los compromisos de venta de pan y harina a los precios establecidos en sus proposiciones.

2.º Que por ese Centro directivo se proceda a la formalización de los correspondientes contratos de cesión, exigiéndose previamente la constitución del depósito del 2 por 100 del valor total de la cantidad de trigo cedida a los fabricantes que no lo tengan constituido; y

3.º Que se dé cuenta en su día de las entregas de trigo a los gobernadores civiles de las provincias respectivas, como presidentes de las Juntas de Subsistencias, a fin de que se ejerza la necesaria vigilancia para conocer si se cumple la obligación sobre precios de venta del pan y harinas comprendidos en sus proposiciones, y poder expatir en su caso la certificación necesaria para proceder a la devolución de las fianzas.

Prohibición de la exportación de aceite.

La Gaceta ha publicado también una Real orden disponiendo:

1.º Queda prohibida hasta el 15 de Noviembre próximo, a partir de la fecha de la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid, la exportación de aceite de olivas por las Aduanas de la Península e islas Baleares.

2.º Solamente se permitirá la salida para el Extranjero, durante el plazo de veinte días, a partir de la indicada fecha, de aquellas expediciones de aceite de olivas que hayan sido facturadas en el punto de origen hasta el día inclusive de la publicación de la presente Real orden, previa demostración de esta circunstancia en las Aduanas por donde se solicite la exportación, o que presenten las facturas de salida en dicho plazo y se refieren a aceites que se encuentran sobre los muelles de las Aduanas marítimas al tiempo de publicarse la presente Real disposición.

3.º Quedan exceptuados de la prohibición los aceites finos que se exporten en latas y botellas con marcas o etiquetas registradas con anterioridad a la referida fecha, siempre que vayan acompañadas de una certificación expedida o visada por los ingenieros jefes agrónomos de las provincias del punto de origen, en que se justifique que la acidez del aceite que trata de expresarse como fino no pasa de un grado; y

4.º Cualquier falsedad que se comprobare en estos últimos productos, respecto a denominar finos a los aceites que no lo sean, hará incurrir a los dueños de los mismos en las responsabilidades que establece la ley de Contrabando de 3 de Septiembre de 1904.

INFORMACION DE GUERRA

Supernumerarios.

Pasan a esta situación el capitán de Infantería D. Ramón Aparicio y los tenientes D. Salvador Gramage y D. Julián Ayala.

Vuelta a activo.

Se concede la vuelta a activo al teniente coronel de Artillería D. Fulgencio Huerta.

Reemplazo.

Pasan a esta situación el coronel de Artillería D. Pedro Ceballos y el capellán segundo D. Pedro Martínez López.

Profesorado.

Se nombran profesores de la Academia de Ingenieros a los comandantes D. Emilio Navasqués y D. Carlos Marquetel.

Cuerpo Jurídico.

Se desestima ampliación de plazas solicitada por varios opositores a ingreso en el Cuerpo Jurídico.

Vida municipal

Viviendas inhabitables.

El alcalde, Sr. Prado y Palacio, ha realizado una visita de inspección a diferentes casas de vecindad, de las llamadas de corredor, acompañado del director del Laboratorio municipal, doctor Chi. etc.

Las casas visitadas son las siguientes:

Rosario, 19; Aguila, 29 y 40; Algeciras, 1 y 49; Ronda de Segovia, 37; Solana, 4; Ventosa, 14; Ronda de Toledo, 10, 12 y 14; Mira el Río baja, 8 y 16; Peñón, 7 y 7 duplicado; Santiago el Verde, 18; Ruda, 3, y Mediodía Grande, 12.

Los cuadros de necesidad y miseria que el alcalde ha observado en sus visitas han sido muchos y dolorosos.

Faltas de condiciones de habitabilidad, a las que el Ayuntamiento debe atender en cuanto dependa de la gestión municipal; faltas de ai-

re, de luz y de sol; ambientes completamente impuros, que pueden remediarse, como el señor Prado y Palacio se propone hacerlo, ordenando que los arquitectos del ramo de Fontanería, con una delegación del Laboratorio, visiten todas las casas de corredor, en donde viven hacinadas 500, 700, 1.000 y aun 1.600 personas, para proceder a la limpieza de sumideros que dan acceso a las aguas sucias de las casas, a las alcantarillas, saneando las atarjeas de cada casa, y en donde no existen alcantarillas, procediendo a la limpieza de los pozos negros; blanqueo y desinfección de los patios, y aun de aquellas viviendas que lo necesitan, invitando al efecto a que lo realicen los propietarios, y si éstos en un plazo prudencial no lo efectúan, realizarlo el Ayuntamiento por cuenta de los dueños de las fincas.

Que los arquitectos hagan el estudio de los sifones que faltan en algunas fincas y de la dotación de agua necesaria para los retretes, siguiendo el mismo procedimiento de realizar las obras el Ayuntamiento por cuenta de los propietarios, si éstos no las realizaran en el plazo que se señale.

Los arquitectos municipales visitarán igualmente los sótanos de dichas fincas, abriendo ventanas o haciendo tragaluces para dar la ventilación debida a esas viviendas insanas.

El arrendamiento del teatro Real

Se ha publicado el pliego de condiciones para el arrendamiento del teatro Real.

He aquí las condiciones principales: «El arrendamiento del teatro Real se hará por cinco años forzoso y tres voluntarios. Para obtener estos prórrogas parciales de los años voluntarios bastará que el arrendatario lo solicite del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, dentro del mes de Febrero de cada año, y dicho Ministerio acordará, si estima conveniente para sus intereses, la prórroga solicitada.

La concesión del teatro Real se hace para funciones de ópera nacionales o extranjeras, coreográficas de gran espectáculo, conciertos vocales e instrumentales y los bailes de máscara con todos sus servicios, reservándose el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, durante la temporada, la cesión del teatro por tres funciones, avisando al empresario con cuatro días de anticipación a la fecha en que se celebre cada una de ellas.

Para la celebración de cualquiera otra clase de espectáculos dignos del teatro Real, el concesionario solicitará el indispensable permiso del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. En ningún caso podrá la Empresa subarrendar el teatro ni darlo o facilitarlo para la celebración de acto alguno público o privado que no tenga carácter oficial.

El número de representaciones ordinarias de abono no podrá ser inferior a 70 en cada una de las temporadas oficiales. La Empresa queda obligada a no dar más que cinco funciones por semana, de abono ordinario.

La compañía que haya de actuar en el Regio Coliseo será de primer orden y de reconocido mérito artístico.

El arrendatario se obliga a dar la mayor variedad posible al repertorio, poniendo en escena durante cada temporada una ópera nueva o de repertorio antiguo que no se haya representado en esta corte, presentándola con el decorado, atrezzo, vestuario, armas y enseres convenientes, todos los cuales serán dignos del teatro Real y pasarán a ser propiedad del Estado.

De las óperas que habrán de estrenarse durante el tiempo que sea válido el arrendado, de conformidad con lo prevenido, suato, por lo menos, serán de autores españoles de reconocida reputación, y su presentación en escena se hará en las mismas condiciones de decorado, atrezzo, etc., que se fijan en el párrafo anterior.

Si la empresa no dispusiera en alguna temporada de obras de autores españoles para su estreno, habrá necesariamente de poner en escena una de autor extranjero.

Economías en Marruecos

Con este título publica El Telegrama del Rif un breve resumen de las economías que en la organización militar de Marruecos se han introducido en estos últimos años.

Fuerzas repatriadas.

Un batallón del Rey y ametralladoras, 761 hombres, siete caballos y 57 mulos; un batallón de León, 700, cuatro y 30; regimiento de Mallorca y ametralladoras, 1.461, 11 y 99; un escuadrón de Alhenso XIII, 136 y 133; ídem de Talavera, 136 y 133; ídem de Castillejos, 136 y 133.

Tres baterías de montaña, 600, 42 y 243; dos baterías montadas, 250 y 260; regimiento de la Reina, 2.161, 15 y 120; ídem de Córdoba, 2.100, 12 y 93; ídem de Borobón, 2.100, 12 y 93; ídem de Extremadura, 2.161, 15 y 12; batallón de Alfonso XII, 761, siete y 63; regimiento de Saboya, 2.161, 15 y 120; ídem de Wad-Ras, 2.100, 12 y 93; ídem de Guadalupe, 1.400, ocho y 63; ídem de Covadonga, 1.400, ocho y 63; batallón de Estella, 700, cuatro y 36, y una batería de montaña, 200, 14 y 81.

Total, 21.424 hombres, 845 caballos y 1.365 mulos.

Disminuciones en las plantillas, con motivo de la reorganización.

Caballería.—Por disolución de cinco escuadrones y los depósitos de ganado, deducido el aumento de la remonta de Larache, se ha obtenido una baja de 1.390 hombres, 1.055 caballos y 200 mulos.

Artillería.—Por disolución de una batería montada y de las columnas de municiones, deducido el ligero aumento de los Parques móviles, se ha obtenido una baja de 634 hombres, 432 caballos y 175 mulos.

Intendencia.—Al reorganizar las comandancias se ha obtenido una baja de 168 hombres, 47 caballos y 433 mulos.

Total, 2.190 hombres, 1.534 caballos y 809 mulos.

Aumentos con motivo de la reorganización.

Infantería.—Por el aumento de las quinta y sexta compañías a los batallones de Cazadores y rectificación de plantillas se ha aumentado 2.170 hombres y 84 mulos.

Ingenieros.—Al reorganizar los servicios de Ingenieros se ha aumentado 258 hombres, seis caballos y 48 mulos. Total, 2.428, seis y 132.

Con motivo de la reorganización se ha aumentado 238 hombres; ídem íd. disminuido 1.328 caballos y 677 mulos.

Resumen.—Repatriados, 28 batallones, seis grupos de ametralladoras, tres escuadrones, cuatro baterías de montaña y dos montadas; 21.424 hombres, 845 caballos y 1.365 mulos; disminución con motivo de la reorganización (cinco escuadrones y tres depósitos de ganado, una batería montada y siete columnas de municiones); 1.528 caballos y 677 mulos. Suman en total, 21.424 hombres, 2.373 caballos y 2.042 mulos.

Aumento en fuerzas indígenas, 625 hombres, 451 caballos y 57 mulos; aumento por la reorganización, 238.

Baja total experimentada por el Ejército de África, desde 1915 a la fecha, 20.563 hombres, 1.922 y 1.985 mulos.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Despachó con el Rey el presidente, y al recibir a los periodistas, les dijo que el Rey había firmado el decreto nombrando jefe del Cuarto militar al general D. Luis Huerta, actual capitán general de Aragón, quien mañana llegará a Madrid y se posesionará inmediatamente de su destino.

Para sustituir al general Huerta, en el Consejo de mañana se ocuparán los ministros del que ha de ocupar la vacante de aquél.

El Sr. Dato ha recibido un telegrama firmado por los Sres. Abadal, Giner de los Ríos y marqués de Moriana, anunciándole la salida de una Comisión de asambleístas parlamentarios que vienen para presentar al Gobierno las conclusiones allí votadas, y pidiéndole hora para entregarle aquéllas. El Sr. Dato les ha señalado la hora de las cuatro de la tarde de mañana.

Según nos dijo el Sr. Dato, en toda España reina tranquilidad completa, no siendo exacto que en la comarca de Jerez haya excitación alguna entre los obreros del campo, según lo dijo un periodista, trasladando la referencia que a éste le hizo un diputado por aquella región.

Tampoco es cierto que con ese supuesto movimiento agrario hayan salido tropas de Cádiz para Jerez.

Con este motivo insistió el Sr. Dato en asegurar que en toda España reina tranquilidad.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

FIESTAS EN ROMA

La independencia norteamericana

Roma, 6.—Se ha celebrado en Roma la fiesta nacional de los Estados Unidos, con grandes e importantes manifestaciones populares y oficiales.

La ciudad toda estaba engalanada. Al medio día se organizó en el Coliseo una manifestación, tomando parte con sus banderas respectivas todas las Asociaciones políticas, económicas, científicas, literarias y obreras de la capital.

Los discursos fueron un homenaje a Wilson y a los Estados Unidos.

Por la tarde tuvo lugar en el Capitolio la ceremonia oficial, a la que asistieron todo el Gobierno, gran número de diputados y senadores, la diplomacia, el Municipio, la provincia y otras entidades.

El síndico de Roma, príncipe Colonna, saludó a América en nombre de la ciudad. Habló después el senador Ferraris, por el Comité italoamericano; por el Gobierno, el ministro Scialoja; el ministro de Estado, Tittoni, por la provincia; Diocesano, por las Asociaciones de Trento y Trieste, y el diputado Arton, por el Instituto Colonial.

Contestó a todos el embajador norteamericano Sr. Nelson.

Después el pueblo cantó el himno yanqui, ovacionando, a la salida, a los ministros y diplomáticos aliados.

EN EL CONTINENTE

La guerra europea

La ofensiva rusa

Duelos de artillería.—Contraataques rechazados.—Más de 18.000 prisioneros.

Petrogrado, 6.—En dirección a Kovel hay duelo de artillería.

Hacia Zolotobov nuestros destacamentos exploradores se apoderaron de la región de Godoy, de 11 ametralladoras alemanas.

Un automóvil blindado alemán que intentaba penetrar en la región de Wyschky, fué rechazado por nuestro fuego de cañón.

Al Sudeste de Brzeany hay combate de artillería.

Nuestro grupo de ofensiva no cesó durante la jornada de ayer, no registrándose, por tanto, ningún ataque.

Rechazamos con fuego de fusil y ametralladoras los contraataques enemigos por la parte de Metchisohtruy.

En los combates del 1 y del 2 de este mes nuestras tropas apresaron a 300 oficiales y 18.000 soldados, y cogieron 29 cañones y 33 ametralladoras.

Combates locales.

Berlín, 6.—Frente del ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—Combates locales en las alturas situadas cerca de Brzeany, a raíz de los cuales el enemigo fué echado de las líneas adyacentes, en las que se había paralizado.

Otra felicitación al Ejército.

Petrogrado, 6.—El Consejo de los «Soviets» ha aprobado por 472 votos contra 171 una resolución felicitando al Ejército por sus triunfos y asegurándole que el proletariado lo sostendrá con ardor por todos los medios que estén a su alcance.

Los regimientos de la Muerte.

Petrogrado, 6.—Cuatro ejércitos rusos están cooperando en el avance de Galitzia y cubren un frente de unas 20 millas. Con el consentimiento del general en jefe, estas unidades han resuelto vencer o morir.

Recibirán, respectivamente, los nombres de «regimientos, batallones, compañías o baterías de la Muerte» y llevarán los soldados en la bocamanga galones rojos y negros y en el resaca calavera con espadas cruzadas.

Las operaciones en Francia

Nuevo bombardeo de Reims.

París, 6.—Lucha de artillería en el Norte del Aisne, en la región de Hurtebise-Monument, en la parte Norte del bosque de Beau Marais, en la Champagne, en la región del monte Cornillet y en la orilla izquierda del Mosa, en la región de la cota 304.

Los alemanes han disparado sobre Reims 400 granadas.

No hay nada que señalar en el resto del frente.

Los hidroplanos ingleses bombardean los aeródromos alemanes.

Londres, 6.—Los aeroplanos del servicio de aviación naval bombardearon en la noche del 3 los aeródromos enemigos de Guistelles y Nieuunster, así como el «hangar» de aviación de Ostende y un tren en Zarron.

Los aparatos arrojaron varias toneladas de explosivos. Todos nuestros aeroplanos regresaron indemnes.

Ataques franceses rechazados.

Berlín, 6.—Cuerpo de ejército del príncipe heredero Rupprecht.—En Flandes y en el Artois fué muy limitada ayer la actividad del fuego. Rechazamos en varios sitios avances exploradores.

Cuerpo de ejército del príncipe heredero alemán.—Las tropas francesas atacaron ayer y hoy, por la mañana, de nuevo nuestras posiciones ganadas en el camino de las Damas, al Este de Cerny. Los ataques causaron grandes bajas al enemigo.

Bajas y material perdido por los alemanes.

París, 6.—Según estudios hechos por el Cuartel general francés, el número de muertos del Ejército alemán desde el principio de guerra hasta el mes de Marzo de 1917 no baja de 1.500.000 hombres.

Desde el 15 de Abril hasta el 30 de Junio las tropas franco-británicas han hecho en el frente occidental 63.222 prisioneros, de los cuales son oficiales 2.278. En el mismo período de tiempo las tropas franco-británicas han cogido 599 cañones de grueso calibre y de campaña, 503 cañones de trinchera y 1.318 ametralladoras.

Las operaciones en Italia

Operaciones de importación.

Roma, 6.—En la meseta de Asiago nuestras baterías han tenido bajo sus eficaces disparos columnas enemigas en marcha, a quienes dispersaron, en el valle de Galmara.

Al Norte y al Este de Gorizia nuestras patrullas han efectuado incursiones en las líneas enemigas, produciendo desperfectos y alarmas.

Al Sur de Castagnavizza una tentativa de ataque enemiga fué contenida en seco.

La lucha en los Balkanes

Desórdenes en Albania.—Matanza de soldados búlgaros.

Atenas, 6.—Comunican de Corfú que en diferentes puntos de las regiones de Pritzend y Diora (Albania), ocupadas por los búlgaros, estalló la revolución contra las autoridades búlgaras.

Infinidad de bandas armadas atacaron varios puestos militares, asesinando a muchos soldados búlgaros, sin que lo pudiera impedir la inmediata llegada de refuerzos importantes.

Ruptura de relaciones con Bulgaria.

Atenas, 6.—Comunican de Sofía que el ministro de Grecia ha entregado una nota al ministro de Negocios extranjeros búlgaro, notificándole que, a consecuencia de la participación de las fuerzas griegas en las hostilidades en el frente balkánico, las relaciones se hacen imposibles entre Grecia y Bulgaria.

El ministro ha pedido sus pasaportes y los de los cónsules griegos de Filippopoli, Varna y Burgas.

En los frentes secundarios

Los alemanes son desalojados de sus posiciones.

Londres, 6.—Ante las fuerzas que avanzan, los alemanes abandonan fuertes posiciones, retrocediendo nueve millas. Las tropas procedentes del interior atacaron a grandes destacamentos alemanes al Oeste y Sureste de Mundi.

Las tropas inglesas procedentes del frente de Johnston rechazaron a un destacamento alemán que había penetrado al Este del lago Nyassa, territorio del Este africano portugués.

Los belgas congolese cooperaron con los ingleses en la persecución de la pequeña fuerza alemana, errante en la extremidad Norte de la colonia alemana.

La lucha en el Cáucaso.

Petrogrado, 6.—Nuestras tropas, después de vivo combate, se apoderaron de la ciudad de Pendovine.

EL BLOQUEO

LA GUERRA EN EL MAR

Vapores hundidos.—Aumentan las dificultades para navegar.

Stockolmo, 6.—El Stockolms Tidningar informa que el vicecónsul sueco de Newcastle (Inglaterra) ha comunicado el hundimiento del vapor sueco «Germania» (1.604 toneladas), en viaje de Gotemburg a Hull.

Dice el Nya Daglicht Alleranda, periódico sueco, que el día 1.º de Julio sólo unos pocos vapores suecos pudieron aprovechar la concesión alemana de peso libre, porque el Gobierno inglés puso la condición de que el 25 por 100 del valor de cada vapor con permiso de salida había de ser depositado.

Que los barcos habían de volver inmediatamente y viajar durante tres meses por Inglaterra, y una vez caducado este plazo, iban a considerarse las condiciones bajo las cuales dichos barcos podían ser devueltos. Estas condiciones, completamente inaceptables, según criterio de las casas navieras suecas, fueron comunicadas por la mañana del día 1.º de Julio, es decir, intencionalmente, muy tarde.

La oficina de información de La Haya dice que, a causa de las nuevas medidas inglesas de defensa, en el mar del Norte no pueden ya navegar los barcos por la llamada faja libre.

Más barcos echados a pique.

Amsterdam, 6.—Han desaparecido en el Atlántico y en el golfo de Vizcaya cinco vapores y cuatro veleros, entre ellos, vapor inglés «Tristdale» (3.847), en viaje para Inglaterra; «Rahanda Dos» (7.199), cargado de municiones; gran vapor armado, al parecer, con cargamento de mineral, en camino hacia Inglaterra, y el bergantín de dos palos «Carriss».

Un submarino alemán, al mando del primer teniente de navío von Heimburg, destruyó por medio de un torpedo, en la costa de Túnez, el día 19 de Junio, a un gran submarino francés que iba escoltado por un destructor.

Con éste, el mencionado oficial ha hundido a su tercer submarino adversario.

Éxitos de los barcos norteamericanos.

Washington, 6.—El ministro de Marina dice que los buques norteamericanos han salido victoriosos últimamente de dos ataques nocturnos realizados por una escuadrilla de submarinos alemanes del último modelo y de grandes dimensiones.

Uno de los sumergibles fué hundido, y se cree que sufrieron igual suerte los otros.

La escuadrilla enemiga esperaba el paso del convoy en una zona de navegación peligrosa.

EN EL GOLFO DE VIZCAYA
UNA COLISION

Los dos barcos arriban con grandes averías. El Ferrel, 6.—Ha entrado de arribada el vapor inglés «Harpathian», que en el golfo de Vizcaya chocó con el buque de igual nacionalidad «Teleneachaur».

La situación en Grecia

Ruptura con Bulgaria. Amsterdam, 6.—De Sofía dice que el ministro de Grecia ha entregado una Nota explicando que a consecuencia de la participación de regimientos griegos en los hostilidades en el frente balcánico, las relaciones se hacen imposibles entre los Gobiernos griego y búlgaro.

diterránea y sólo desea vivir en paz con las que tienen intereses esenciales en el Mediterráneo. Estas declaraciones han causado en Italia buena impresión.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 4, Día 5. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Otros valores, Cambios sobre el extranjero.

La Rusia revolucionaria

Resultado de las elecciones municipales. Petrogrado, 6.—Resultado de las elecciones de consejeros municipales: Maximalistas, 37; socialistas revolucionarios, 54; cadetes, 48; minimalistas, 40; socialistas

demócratas, 5; socialistas nacionales, 6; trabajadores, 11.

Los fines de la guerra. Londres, 6.—Despachos de Petrogrado dicen que la conferencia de aliados encargada de examinar la revisión de los fines de la guerra se reunirá probablemente en Londres, tomando parte en ella los Estados Unidos.

El ejército de la muerte. Petrogrado, 6.—Las unidades de cuatro ejércitos rusos están cooperando en el avance de Galicia y cubren un frente de una veintena de millas.

Poblaci—evacuada. Petrogrado, 6.—Circulan rumores de haber sido evacuado por el enemigo Brzejan, punto que se halla cercado por el Sudeste y el Nordeste.

El mercado de minerales de Bilbao

En la Revista Minera, el ingeniero Sr. Alvarez Mendiluce trata este asunto con gran competencia, haciendo historia de lo ocurrido en Vizcaya desde que se inició la guerra europea.

Y dice: «El mercado de minerales de hierro bajó algo el año 1914, y siguió deficiente en todo el año 1915; se inició el alza a mediados del 1916, actualizándose ésta en los últimos meses de ese año.»

Se hicieron en esos meses ventas a muy buenos precios de minerales de primera, tanto rubios como carbonatos; los lavados ricos y puros tuvieron también alta cotización, alcanzando las transacciones a una gran parte de la producción del primer semestre de este año; los minerales de segunda fueron poco solicitados en el mercado; pues la carestía de fletes y las dificultades de encontrar buques, son causa de que éstos lleven los de buena ley y no los de segunda.

Desde Enero se ha paralizado casi por completo este mercado; sólo se conocen desde entonces tres transacciones, y sólo una de ellas de importancia.

En la actualidad los depósitos están abarrotados de mineral, y algunas minas tienen que disminuir por esta causa la explotación.

Las dificultades para conseguir buques que transporten este mineral, aunque esté vendido, son cada vez mayores, y preocupan seriamente a los exportadores.

Lo probable es que se reanude el mercado. Me inclina a creer esto, que Inglaterra se ve necesitada en estos momentos de minerales ricos; todos los datos que sobre este he recogido, confirman esta afirmación; la cantidad de mineral norm l que explota el Reino Unido es de 14 a 15 millones de toneladas, con un promedio de ley de 38 por 100; necesita, pues, minerales ricos para mezclarlos con los suyos en los hornos; se surte de nuestra Península, especialmente de Bilbao y del Norte de Africa; los datos y referencias particulares que en estos momentos tengo, son de que esta nación necesita más que nunca de nuestros minerales; si esto es así, reanudará el mercado.»

Academia de la Historia

En las dos últimas sesiones celebradas por la Academia de la Historia, cerrando el primer período del curso, se dió cuenta de los descubrimientos arqueológicos recientemente efectuados en los términos de Valtierra, Vilches y Valdecarras, y de nuevas inscripciones hebraicas, halladas dentro de la clausura del convento de Santo Domingo el Real, de Toledo.

Fueron elegidos correspondientes el Sr. Ign. Goldzêher, profesor de Filología sensitiva y director de la sección de Filosofía en la Real Academia Húngara de Budapest; el Sr. Henry Pirenne, profesor de la Universidad de Gante; el Sr. W. I. Olivier, jefe del negociado marítimo de la sección de Historia del Estado Mayor neerlandés, y el Sr. F. De Bas, jefe del Estado Mayor neerlandés, en El Haya; el señor Spiridon P. Lambros, historiador de Grecia, en Atenas; D. José Manuel Goenaga, ministro de Colombia en el Vaticano, en Santa Fe de Bogotá, y el contralmirante excelentísimo señor D. Ricardo de la Guardia y de la Vega, en La Coruña.

Leyeron informes los Sres. Beltrán y Rózpida y marqués de Foronda, y el secretario accidental, Sr. Pérez de Guzmán, dió extensa cuenta de la inauguración de la estatua a Menéndez y Pelayo en la Biblioteca Nacional.

Se recibió el Real orden de la Dirección general de Bellas Artes, creando la cartera de identidad de los señores académicos para la visita a los Museos Nacionales, y se aprobó la lista de los correspondientes que con los funcionarios de Hacienda elaborarán en la selección de los documentos de los Archivos que van a inutilizarse, para que se exceptúen y conserven los que tengan carácter e interés histórico.

Finalmente hicieron el elogio fúnebre del académico Sr. Fernández y González los señores Pérez de Guzmán, Mérida, Foronda y el director, Padre Pita.

Movimiento de la población en Mayo de 1917

Según resumen facilitado por el Instituto Geográfico y Estadístico, durante el pasado mes de Mayo ocurrieron en toda España nacimientos 55 063 y 39 798 defunciones, y se celebraron 10 928 matrimonios, con unos coeficientes respectivos de 2,65, 1,92 y 0,53 por 1.000, ya que la población de hecho calculada asciende a 20 747.893 habitantes.

Las provincias con mayor proporcionalidad de defunciones son Cádiz, Palencia y Cáceres, y las de menor, Canarias, Baleares y Huesca. En la natalidad destaca Cuenca, y en la nupcialidad Barcelona.

Concretándose a Madrid (capital), cuya población es de 641.726 habitantes, los nacimientos fueron 1.400; las defunciones, 1.067, y los matrimonios, 512.

Por grupos de edades, las defunciones se clasifican así: De menos de un año, 17,06 por 100. De uno a cuatro años, 12,28. De cinco a diez y nueve años, 8,34. De veinte a treinta y nueve años, 16,78. De cuarenta a cincuenta y nueve años, 19,96. De sesenta en adelante, 25,49. Sin clasificar, 0,09 por 100.

La fiesta de los Seguros

La Asociación nacional de la Prensa financiera y de Seguros organiza para el próximo mes de Octubre la celebración de dicha fiesta en Valencia, sobre las bases siguientes:

1.º Un certamen público, con otorgamiento de gran número de premios, que serán adjudicados por un Jurado, a los autores de los trabajos sobre distintos temas del seguro, en sus diversas ramas.

2.º Un Congreso nacional de Seguros, para el que se redactará oportunamente el plan de trabajos a realizar, los temas a discutir por las diferentes secciones del Congreso, y las conclusiones que, en su caso, hayan de ser elevadas al Gobierno para el mejoramiento de la institución, y

3.º Gran festival de la Aseguración, que presidirá S. M., o la persona en quien delegue su representación; las autoridades, Corporaciones y Sociedades de Valencia y todos los congresistas, autores de trabajos premiados, etc., etc.

En este festival se repartirán premios, pólizas liberadas y otros documentos de previsión y ahorro, a aquellas personas, previamente designadas por el Comité de Valencia, que sean acreedoras a un estímulo y distinción social, como modelo de honradez, de asiduidad en el trabajo, de moralidad, de abnegación paternal, amor filial o fraternal, etc., etc.

Los detalles del programa se acordarán en la Asamblea convocada para el día 10 de Julio.

Espectáculos para mañana

PARISH.—A las nueve y media, gran función desempañada por la compañía de circo. Director, William Parish.

MAGIC PARK.—A las diez, San Juan de Luz y Enseñanza libre, intermedios por la Banda, Atracciones y Recreos. Entrada 0,50.

EL PARAISO.—A las diez, éxito de la Compañía de zarzuela.—En Sevilla está el amor y La suerte loca. Entrada 0,50.

ROMEA.—A las siete y cuarto y diez y media, dos variadas secciones de cine y variedades.

CINEMA ESPAÑA.—El mejor salón, el más cómodo, el que proyecta mejores películas.

ROYALTY Y PRINCIPE ALFONSO.—Tarde y noche.—Butaca, 0,30, temperatura agradabilísima.

FRONTON MADRID.—Todos los días tarde y noche grandes partidos de pelota a raqueta entre agraciadas señoritas.

CINE INFAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Desde las cuatro y media.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo (grandes éxitos).

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Empresa Royalty)—Compañía de zarzuela, atracciones, números de circo, conciertos, exhibición de renombrados artistas españoles y extranjeras, fiestas regionales, verbena, Banda municipal, Banda de ingenieros, sports varios.

CINEMATOGRAFO

Marca Imperator d'Ernemam nuevo, completo para proyecciones en teatros, se vende. Tiene objetivo Imperator, banco de hierro, linterna, motor, arco, resistencia regulable, embobinador y dispositivo para proyecciones fijas.—Razón: Peligros, 3, Sr. Montilla.

Mechero, el más práctico para campo y automóvil, se vende en el kiosco de la calle de Alcalá (frente al núm. 28.)

IMP. DE MARTÍNEZ DE VIZCAYA. PEZARRO, 15

FOLLETTIN NUM. 99.

MEMORIAS

DE

UN NIÑO DE LA SABOYA

POR CLAUDIO GENOUX

(CONTINUACIÓN)

—No quiero una nueva, necesito esta que me dió Jacqueline.

—Entonces coged los pedazos y conservadlos como reliquia.

—No la quiero así, está rota, dádme la como estaba.

—¿Estáis loco? ¿sé yo, por ventura, remendar calabazas?

—Os repito que quiero mi botella, o, ¡voto a cribs! os vais a acordar de mí.

—Poco a poco, eso lo veremos.

—¡Que lo veremos! repuso exasperado. ¡Pues tomal!

Y levantando la pala en el aire, me asestó un golpe tan tremendo, que aunque me lo quitó hasta cierto punto, no pude impedir que me hiriese un poco en la espalda. Fácilmente le hubiera devuelto un garrotazo antes que hubiese levantado la pala, pero contemporicé.

—Me habéis hecho daño, arreglemos el negocio, porque de otro modo también podré hacéroslo. Ahí tenéis cinco francos para comprar una botella y beber a mi salud. Si estas condiciones os convienen, tanto mejor; en caso contrario tomad vuestra pala, y rompamos el fuego.

—Yo no entiendo de eso. Devolvedme mi botella; quiero mi botella; ¿por qué no me devolvéis mi botella?...

Y enderezando de nuevo su pala, iba a inferirme otro golpe, cuando de un fuerte garrotazo lo eché al suelo. Entonces a pesar de sus gritos y de sus imprecaciones, monólogo en que se mezclaba el nombre de Jacqueline con tiernos adioses a su cara botella, tomé mi morral y continué mi camino, doliéndome el golpe que acababa de recibir, pero riéndome de la aventura.

Aquel camino hasta Joigny es hermoso. No obstante, hay que confesarlo: tan luego como se penetra en la verdadera Borgoña del buen vino, la escena cambia a golpe de vista, y lo útil se sucede a lo agradable. No hay nada más monótono en el mun-

do que aquellas colinas blancas que se extienden de Auxerre a Chalons sur Saone, cubiertas de viñas y de polvo calcáreo. Vermauton es una verdadera Tebaida; y sin adoptar las conclusiones de una augusta filípica contra el vino, debemos convenir en que la cultura del viñedo conduce rara vez a la fortuna. A nuestros viñeros toca la modificación de sus trabajos en un sentido más favorable a su bienestar, supuesto que la naturaleza del suelo se lo permite.

En cuanto al itinerario, pienso absolutamente como el autor de las «Cartas sobre la Italia». No sucede lo mismo con respecto a los viñeros de la Borgoña; aquellos honrados labradores saben mejor que él a qué atenerse.

Si Mr. Adolfo, el seudónimo, en vez de coordinar frases en su silla de posta, hubiera viajado como yo a pie, si hubiera entrado en cien tabernas, si hubiera cido las inextinguibles carcajadas de aquellos pobres borgoñeses, no les tendría tanta lástima.

La halada y el sol, los preparadores, los sofisticadores y la administración tienen su camino trazado como Mr. Adolfo tiene el suyo. Cada cual conoce sus medios; si el médico se deja arrastrar a la tumba por la enfermedad, es porque no puede remediarlo. Pasemos adelante.

Sali a las tres de la mañana de una posada de Bassou, donde pasé la noche. El día iba apareciendo poco a poco; un individuo que salía de otra posada

de enfrente, viéndome tomar su misma dirección, me dijo:

—Camarada, no marchéis tan de prisa; camina remos reunidos.

—¿Adónde vais?

—A Saboya.

—¡Ah! yo también.

—¿Luego sois saboyano?

—A mucho honor.

—Yo también.

—Os felicito por ello.

—¿Por qué?

—Porque los saboyanos son guapos muchachos.

—Es verdad. He aquí un ventorro: entremos a beber, yo pag; después hablaremos del país.

Tomada la mañana, y habiendo amanecido completamente, consideré a mi nuevo compañero. Era un hombre de treinta años, de aire jovial, de cuerpo robusto y llevaba a la espalda un enorme fard de bonetería; en suma, si hubiese tenido las piernas derechas, en vez de ser como las de Scarron, es decir en forma de x, deformidad que disminuía su talla de más de un pie, hubiera podido apellidarse un buen mozo. Concluído este examen, me contempló a su vez.

(Continuará.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Paliza, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Is

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Paliza y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejé, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 2.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Arquitectos.—Academia Moreno

Jacometrezo, número 45, principal, Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 tuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídanse BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS.—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestro y averías.

A LOS SUSCRIPTORES.—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada partícipe, por los negocios realizados. Facilidad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.




Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid.
Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

VAPORES CO REOS TRASATLANTICOS DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL».	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA».	de 7.500 id.
«CADIZ».	de 7.500 id.
«VALBANERA».	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.



LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR



Usad para escribir limpio la maquina

YOST



YOST

No tiene cinta.

Comparad la escritura de la maquina

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid